

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 182

Fecha: 15/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00168	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CAPITAL DE PROGRESO "CAPECOOP"	LUZ ENELIA - JARAMILO OSPINA	Auto termina proceso por conciliación	14/10/2021	
170014003011 2020 00562	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N	Auto requiere parte	14/10/2021	2
170014003011 2020 00564	Ejecutivo Singular	FAIVER - MONTILLA CAMPO	N.N	Auto accede a lo solicitado ordena requerir oficina de registro cali	14/10/2021	2
170014003011 2021 00186	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NN	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	14/10/2021	2
170014003011 2021 00285	Ejecutivo Singular	COOPSERP - COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA	FERNANDO ANDRES - ECHEVERRY ARISTIZABAL	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	14/10/2021	2
170014003011 2021 00285	Ejecutivo Singular	COOPSERP - COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA	FERNANDO ANDRES - ECHEVERRY ARISTIZABAL	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	14/10/2021	1
170014003011 2021 00359	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	N.N.	Auto resuelve desistimiento levanta medida, ordena entrega de títulos y requiere parte para que gestione notificaciones	14/10/2021	1
170014003011 2021 00491	Verbal (Oralidad)	ANGELA MARIA - CARMONA GUTIERREZ	JORGE HERNAN - OCAMPO GIRALDO	Auto liquida costas y aprueba	14/10/2021	
170014003011 2021 00586	Ejecutivo Singular	COOTRACHEC	N.N	Auto termina proceso por pago	14/10/2021	
170014003011 2021 00628	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/10/2021	1
170014003011 2021 00628	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	N.N	Auto decreta medida cautelar	14/10/2021	2
170014003011 2021 00631	Aprehensión y entrega de bien	BANCO FINANDINA S.A.	MARIA EUGENIA - SANCHEZ S	Auto admite demanda	14/10/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00654	Ejecutivo Singular	CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL PAISAJES DE SIERRA ALTA PROPIEDAD HORIZONTAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/10/2021	1
170014003011 2021 00654	Ejecutivo Singular	CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL PAISAJES DE SIERRA ALTA PROPIEDAD HORIZONTAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	14/10/2021	2
170014003011 2021 00655	Ejecutivo Singular	FAVRIANY LEANDRO - SOTO RIVERA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/10/2021	1
170014003011 2021 00655	Ejecutivo Singular	FAVRIANY LEANDRO - SOTO RIVERA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	14/10/2021	2
170014003011 2021 00661	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Rechaza por no subsanación	14/10/2021	1
170014003011 2021 00664	Ejecutivo Singular	ALEYDA - JIMENEZ SIERRA	N.N.	Rechaza por no subsanación	14/10/2021	1
170014003011 2021 00691	Ejecutivo Singular	SU MOTO DEL OTUN S.A	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	14/10/2021	1
170014003011 2021 00697	Ejecutivo Singular	VIVIANA MARCELA - BEDOYA GUTIERREZ	N.N.	Auto inadmite demanda	14/10/2021	1
170014003011 2021 00698	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda	14/10/2021	1
170014003011 2021 00701	Ejecutivo Singular	JUAN SEBASTIAN - PEREZ GONZALEZ	N.N.	Auto inadmite demanda	14/10/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

15/10/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>